

SEGUNDO DOMINGO DE MAYO DE 1933

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.
882

10 ejemplares semanales ₡ 13 al año
50 ejemplares semanales ₡ 1,25 cada semana

AÑO
XIX

SANTORAL

Dom. 14	4 después de Pascua. Santos Bonifacio, Poncio, Justa y Justina, mrs.	Miérc. 17	San Pascual Bailón, conf.; Pablo, Aquilino y Víctor, mrs.
Lun. 15	San Juan Bautista de La Salle, fund.; Simplicio y Torcuato, mrs.	Juev. 18	Santos Venancio y Teodoro, mrs.; Félix y Potamión, obs.
Mart. 16	San Juan Nepomuceno, Ubaldo, Honorato y Posidio, obs. Cuarto Menguante, a las 7.31 a. m.	Viern. 19	San Pedro Celestino y Santa Pudenciana, Filoteo, mrs.
		Sáb. 20	San Bernardino de Sena, Anastasio y Teodoro, mrs.

Cuarto Domingo después de Pascua

Evangelio según San Juan.—(Cap. XVI)

En aquel tiempo: dijo Jesús a sus discípulos: Ahora me voy a Aquel que me envió; y ninguno me pregunta ¿a dónde vas? Porque os he dicho estas cosas, vuestro corazón se ha llenado de tristeza. Mas Yo os digo la verdad. Os conviene que Yo me vaya; porque si Yo no me voy, el Consolador no vendrá a vosotros; mas si Yo me voy, os lo enviaré. Y cuando El venga, convencerá al mundo en orden al pecado, en orden a la justicia y en orden al juicio. En orden al pecado, por cuanto no han creído en mí; respecto a la justicia de mi causa, porque Yo me voy al Padre y ya no me veréis; y tocante al juicio, porque el príncipe de este mundo ha sido ya juzgado. Aun tengo muchas cosas que deciros: mas por ahora no podéis comprenderlas. Cuando empero, venga el Espíritu de verdad, El os enseñará todas las verdades; pues no hablará de suyo, sino que hablará todas las cosas que habrá oído, y os pronunciará las venideras; porque recibirá de lo Mío y os lo anunciará.

APLICACION MORAL

Ante la prodigiosa floración del Cristianismo podemos nosotros hoy, después de tantos siglos, afirmar ante los rebeldes y los contumaces ciegos voluntarios, lo que Jesús anunció al profetizarla. El Espíritu mismo de Dios argúyelos de pecado por la irracional resistencia a la palabra triunfadora del Maestro Divino que vino entre nosotros y vive en

tre nosotros y los obstinados no quieren reconocerlo. Les arguye de la injusticia cometida con él, glorificado por el Padre superabundantemente en compensación de la iniquidad de los hombres; arguye en fin a los hombres de juicio hecho y concluido contra Satanás, el príncipe del mal, cuyo reino destruido por el Evangelio, pretenden ellos

reconstruir, como si fuera posible contradecir la Obra de Dios y desmentir su palabra. Para contestar a los temores de los medrosos discípulos de hoy, entre los cuales quizá estamos nosotros, no tenemos más que ver el éxito prodigioso de la redención de Jesucristo, cómo la gracia ha superabundado sobre la culpa, y la virtud de lo alto se ha derramado sobre toda carne y ha producido héroes en todos los estados y condiciones de la vida y en todos los países, poblando la tierra de confesores y de vírgenes y de apóstoles y de doctores y de mártires; transformando en fuerza la debilidad, y confundiendo con lo pequeño a lo grande y haciendo triunfar la sublime locura de la cruz sobre la sabiduría vana del mundo; dando palabras a los niños y a los ignorantes para confundir las argucias de jueces y tiranos que les pi-

den razón de su fe; en una palabra, haciendo verdadero el consolador pronóstico de Jesús, que el Espíritu Santo nos enseñaría todas las cosas y haría posible lo que a nuestra miseria parecía imposible, comenzando el milagro el día de Pentecostés y continuándolo invariablemente, en formas infinitas, hasta la consumación de los siglos.

No hay por tanto razón de entristecerse ante el anuncio de la muerte del Maestro. Sabemos que El es más poderoso que la muerte, y que, en un supremo alarde de grandeza, deja todo el éxito de su expiación y el triunfo de su doctrina para después de la sombría escena del calvario. Nosotros hemos de llegar por el mismo camino al término de nuestra peregrinación y entonces gozaremos del éxito de nuestra fe.

SILUETAS SEMANALES

PELÍCULAS: CINE.

En estos días está llamando la atención una película que se exhibe con un título sugestivo principalmente para los católicos, pero que en lugar de significar lo que por él se expresa, es todo lo contrario.

La tal película es de lo más inmoral, carnal e impúdico que uno se puede imaginar. Escenas de la Roma pagana, festines, bailes, intimidaciones, con colores los más vivos y atractivos de la lascivia es lo que pasa por delante de la pantalla. Casi todo en esa película es un lodazal que causa náuseas a una persona medianamente honrada.

Hay un refrán popular de todos conocido y que en este caso tiene una gran realidad que dice: «detrás de la cruz está el diablo». Sí; el diablo está soltando alegres carcajadas detrás del lema que a tantas personas incautas ha seducido en la cinta que nos ocupa.

Ya que estamos hablando del cine, bueno será recordar, que es un arma inofensiva en sí y que puede hacer tanto bien o mal según el

buen o mal uso que del mismo se haga! Es pues cuestión de que los católicos se preocupen por este asunto y muy oportuna para pensar en los beneficios que pueden derivarse del adelanto del cinematógrafo cuando éste es bueno.

«Medio es éste, ha escrito un autor, tan poderoso y tan atractivo en su espléndida difusión que importa mucho seguirlo de cerca, velar por él y evitar que se convierta en instrumento nocivo para la sociedad, cuando tan grandes bienes le puede producir. Ha sido el Papa, no ya en las palabras que todos pueden oírle en una pantalla madrileña (hace referencia a la película que hace poco se pasó en la capital de España ante el Nuncio de su Santidad invitado especialmente, en el que por primera vez se deja oír la voz del Pontífice) si nó en las líneas de su Encíclica sobre la educación quien ha expuesto concisamente esta idea.

Hablando a la vez de la «radio» y del «cine» escribe Pío XI: «pueden servir, si van regidos por sanos principios, de gran utilidad para la instrucción y la educación.» Y si bien

añade ha seguido que «se subordinan desgraciadamente muchas veces al incentivo de las malas pasiones».

Así le pasa a la funesta película cuyo engañoso título, argumento y desarrollo estamos censurando para oponernos en cuanto de nuestra parte dependa a la crecida dosis de inmoralidad que ella está infiltrando.

El anuncio-reclamo de esta malhadada cinta dice que «está aprobada por la censura» y que es «de una gran realidad histórica» Qué autoridad moral puede tener esta clase de censura cuando no tiene inconveniente en dejar pasar para el público, variedad de escenas llenas de un materialismo y sensualidad las más impúdicas? Y en cuanto a la realidad histórica, es principio de decen-

cia y decoro que no todo lo tristemente real de la vida se ha de manifestar y exhibir al vivo ante toda clase de personas indistintamente

Terminemos: cual es pues ese esperimento de película tan sucia que durante algunas semanas se ha presentado en el primer teatro de nuestra capital?

«El Signo de la Cruz».


¡Cuidado padres de familia, no llevéis a presenciar espectáculo tan inmundo a vuestras cándidas e inocentes hijas! Dignas matronas de nuestro pueblo y de nuestra sociedad, no os asoméis, por dignidad, a contemplar ese cuadro tan repleto de fango e inmundicia.

Fr. C. de G.



— **A MARIA** —

<p>¡Oh dulce María, La flor de las flores! Acepta el tributo De nuestros loores.</p> <p>De Dios ab eterno Tú fuiste escogida Por germen y fuente De célica vida:</p> <p>Cual lirio entre es- pinas] Gallarda brotaste Y a sierpe ceñuda La furia quebraste.</p> <p>De Dios la mirada En Ti complacida,</p>	<p>Por Madre del Verbo Quedaste elegida.</p> <p>Los coros del cielo Con himno ferviente ¡Hosana! cantaron Al Astro naciente.</p> <p>Por Ti recibimos El Dios humanado, Que al mísero mundo Salvó del pecado:</p> <p>Los votos sinceros Admite piadosa, Que a Ti dirigimos, ¡Oh Madre amorosa!</p>	<p>A Ti consagramos, Con alma devota, Las flores que mayo Benéfico brota.</p> <p>En flores te brinda Su amor, ¡oh Señora! El pueblo sencillo, Que humilde te im- plora.]</p> <p>Tú, de ángeles Reina, Delicias del cielo; Refugio y amparo Del mísero suelo:</p> <p>Al término incierto De nuestra jornada, Con tu Hijo divino Sé nuestra abogada.</p> <p style="text-align: right;">J. M. A.</p>
--	---	--



HOJAS DE CATECISMO

De los Angeles

¿Qué cosas son los ángeles? Son unos espíritus bienaventurados que están gozando de Dios en el cielo. ¿Para qué los crió Dios nuestro Señor? Para que eternamente

EXPLICACION

¿Cuál es la naturaleza de los ángeles? Son puramente espirituales, independientes de todo cuerpo.

¿En qué estado los crió Dios? En estado de gracia: y los que perseveraron en ella, son los ángeles buenos; mas los que se rebelaron contra Dios, fueron arrojados al infierno y éstos son los demonios.

¿Cuántos son los ángeles buenos y cómo se dividen? Son innumerables y se dividen en tres jerarquías y nueve coros, a saber: primera jerarquía, Serafines, Querubines y Tronos; segunda jerarquía, Dominaciones, Virtudes y Potestades; y tercera jerarquía, Principados, Arcángeles y Angeles: estos últimos están encargados de guardar a los hombres.

¿Qué beneficios nos reporta el Angel de la guarda? Muchísimos,

le alaben y bendigan. ¿Y para qué más? Para que como ministros suyos, gobiernen la Iglesia y guarden los hombres. ¿Luego vos, ángel tenéis que os guarde? Sí, tengo; y cada uno de los hombres tiene el suyo.

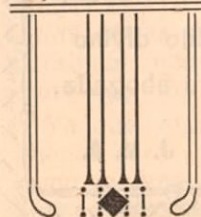
los principales son: nos asiste continuamente, nos ilustra con sus inspiraciones, nos libra de muchos peligros, nos alcanza gracias para vencer y presenta nuestras oraciones a Dios.

¿Qué culto se debe a los ángeles? El mismo que a los santos, pues a pesar de su excelencia, son puras criaturas.

¿Qué obligaciones tenemos para con ellos? Debemos respetar su presencia, seguir con docilidad sus inspiraciones, invocarlos con confianza en los peligros y necesidades y honrarlos todos los días.

¿Qué fruto práctico hemos de sacar de lo dicho? Un propósito de encomendarnos todos los días al Angel de nuestra guarda, rezando esta oración: «Angel santo, bajo cuya tutela Dios me ha colocado, por su infinita bondad; iluminadme, defendedme, regidme y gobernadme».

EJEMPLO



Preguntado un Padre del desierto qué medios empleaba para estar siempre alegre y de un humor igual, contestó: «Considero que está siempre a mi lado el Angel de mi guarda, el cual me asiste en mis necesidades, me enseña en todas las circunstancias lo que debo hacer y decir, y escribe después todas mis acciones según las he practicado. Esta idea me llena de un religioso respeto y me impide hacer cosa que le pueda desagradar».

De la Caridad

¿Qué es la caridad? Es una virtud sobrenatural por la cual amamos a Dios por su infinita excelencia, y al prójimo como a nosotros mismos, por amor de Dios.

Según eso, ¿qué preceptos comprende la caridad? Dos: 1.º amar a Dios sobre todas las cosas; 2.º amar al prójimo como a nosotros mismos; y en estos dos está comprendida toda la ley.

¿Cómo cumplimos con el 1.º, de amar a Dios? Primero: complaciéndonos en su felicidad y perfecciones infinitas; 2.º guardando los tres primeros mandamientos que se refieren a su honor; y 3.º, evitando todo pecado o transgresión de los demás mandamientos.

¿De cuántas maneras podemos amar a Dios? Como bueno para nosotros, o sea con amor de concupiscencia, y como bueno en sí mismo, o sea con amor de benevolencia; y éste es el más perfecto.

¿Y por qué hemos de amarle sobre todas las cosas? 1.º, porque posee todas las perfecciones, y todas en grado infinito; 2.º, porque es nuestro Padre, de quien todo lo hemos recibido; 3.º, nuestro último fin, de quien todo lo hemos de esperar.

¿Es grande la excelencia de esta virtud? Es la primera y el alma de todas las virtudes. Una virtud sin caridad es muerta, y de nada

nos sirve en orden a vida eterna. ¿Cómo cumpliremos con el segundo precepto de amar al prójimo? Deseándole bien, sintiendo sus males, guardando los mandamientos que a él se refieren y cumpliendo las obras de misericordia.

¿Quién es el prójimo? Todo hombre capaz de alcanzar la bienaventuranza, sea pariente o extraño, amigo o enemigo.

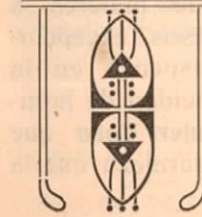
¿Hemos de amar también a los hombres malos y perversos? Podemos aborrecer sus vicios y malas cualidades, pero debemos amar siempre al hombre.

¿Estamos obligados a amar a los enemigos? Sí, es precepto expreso de Jesucristo; y así hemos de perdonar sus injurias, socorrerlos en sus necesidades y darles las señales comunes de benevolencia.

¿Tenemos obligación de perdonar los perjuicios que nos han causado? Tenemos obligación de perdonar siempre la ofensa; pero no los perjuicios causados en la hacienda, fama, vida, mientras no se reparen en la manera posible.

¿Qué haremos para conservar siempre en nuestro corazón esta caridad? Acostumbrarnos a ver en el hombre la imagen de Dios, y una alma redimida con la sangre de Jesucristo; y amar en el hombre la obra de Dios y por amor de Dios, que es el fruto que hemos de sacar de esta lección.

EJEMPLO



San Vicente de Paúl, el apóstol de la caridad, decía: «Yo no puedo juzgar de un pobre aldeano, de una pobre mujer del campo por su exterior, algunos de ellos son tan groseros, que difícilmente se reconoce en ellos la figura y el espíritu de la criatura racional; mas si les consideramos con los ojos de la fe, los hallaremos tan profundamente grabados en el Corazón del Hijo de Dios, que no ha dudado derramar por ellos su sangre y dar por cada uno su vida. ¡Oh! cuán útil es ver en nuestro prójimo al mismo Dios, para hacer de él la estima que hizo Jesucristo».

EL MATRIMONIO

Explicación dialogada de la Encíclica "CASTI CONNUBII"

La unidad del matrimonio ¿es de derecho natural?

Sí, de derecho natural y de derecho divino. Es decir, que la misma naturaleza del contrato matrimonial pide la unidad, porque ni las exigencias de un amor mutuo digno de un ser racional, ni los fines del matrimonio, especialmente la educación de los hijos, ni el mismo instinto sexual tienen garantía bastante fuera de la unidad.

¿Cómo la unidad del matrimonio es de derecho divino?

Porque Dios lo fundó en la unidad cuando lo instituyó en el paraíso, de solo Adán con sola Eva; hasta el hecho de que Eva fuera formada de una costilla de Adán es símbolo divino de esta unidad: [La unidad del matrimonio fué prefigurada por el mismo Creador en el de nuestros primeros padres, cuando quiso que no se instituyese sino entre un hombre y una mujer.]

¿Pero ¿no vivieron en poligamia algunos patriarcas del Antiguo Testamento?

Sí: Abraham tuvo simultáneamente dos esposas, Sara y Agar; pero es que Dios, autor de la naturaleza, puede derogar sus leyes cuando no se opone la derogación al mismo fin intentado por Dios en la creación; y en este caso no sólo no se oponía, sino que se lograba un bien, el de multiplicar rápidamente los hijos del pueblo que había Dios escogido para sí.

¿Legisló Jesucristo, en la religión cristiana, sobre la unidad del matrimonio?

Sí; lo reintegró a su primera unidad: [Y aunque Dios (después de la creación) mitigó algún tanto esta primitiva ley de la unidad por algún tiempo, la ley evangélica, sin que puede lugar a duda ninguna, resti-

tuyó íntegramente aquella primera y perfecta unidad, y derogó toda excepción, como lo demuestran sin sombra de duda las palabras de Cristo y la doctrina y la práctica constante de la Iglesia.]

¿Cuándo Jesucristo promulgó la ley de la unidad del matrimonio, de una manera definitiva e irreformable?

Cuando, en cierta ocasión en que los doctores de la ley se le acercaron para requerir su opinión sobre el repudio que Moisés había concedido en su tiempo al pueblo de Israel, les dijo: «¿No habéis leído que quien hizo al hombre al principio varón y hembra los creó; y dijo: Por esto el hombre dejará a su padre y a su madre, y se juntará a su mujer, y serán dos en una carne? Por lo mismo, ya no son dos, sino una carne». [Con razón, pues, el Santo Concilio de Trento declaró lo siguiente: «Que por razón de este vínculo, tan sólo dos pueden unirse, lo enseñó claramente Cristo nuestro Señor cuando dijo: Por tanto, ya no son dos, sino una carne.»]

¿Con estas palabras de Jesucristo, se entiende que condenó toda poligamia y poliandria?

Sí; tanto sucesiva como simultánea; es decir, que ni de una vez, ni una después de otra, puede el hombre tener varias mujeres, ni la mujer varios hombres, a no ser que la muerte rompa el vínculo del contrato o contratos sucesivos. Digamos de paso que si Dios dispensó en la cuestión de la poligamia, consentiendo pluralidad de mujeres a un solo hombre en casos excepcionales, pero jamás dispensó en la poliandria, o simultaneidad de hombres con una sola mujer, cosa que repugna más a la naturaleza que la poligamia.

¿Añadió Jesús algo a la perfección de esta unidad matrimonial?

Sí, prohibió hasta los actos internos, que por su misma naturaleza se ordenan a la obra y que podrían poner en peligro aquella fundamental unidad: [No solamente plugo a Cristo Nuestro Señor condenar toda forma de lo que suelen llamar poligamia y poliandria simultánea o sucesiva, o cualquier otro acto deshonroso externo, sino también los mismos pensamientos y deseos voluntarios de todas estas cosas, a fin de guardar inviolado en absoluto el recinto sagrado del matrimonio: «Pero yo os digo que todo el que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró en su corazón»].

Y ¿si uno de los cónyuges consintiera en que el otro tuviera la libertad de ver y querer, fuera del matrimonio, con lo que sólo en él es lícito apetecer?

No eximiría ello de esta fidelidad de la castidad, porque la ley no depende de los esposos, sino de Dios, que la estableció: [Las cuales palabras de Cristo Nuestro Señor ni siquiera con el consentimiento mutuo de las partes pueden anularse; pues manifiestan una ley natural y divina que la voluntad de los hombres jamás puede quebrantar ni desviar].

¿Exige algo más esta fidelidad de la castidad entre los esposos cristianos?

Sí; y lo concreta el Papa en forma delicadísima cuando dice: [Hasta las mutuas relaciones familiares entre los cónyuges deben estar adornadas con la nota de castidad, para que el beneficio de la fidelidad resplandezca con el decoro debido, de suerte que los cónyuges se conduzcan en todas las cosas conforme a la ley de Dios y de la naturaleza y procuren cumplir la voluntad del Creador Sapientísimo y Santísimo,

con entera y sumisa reverencia a la divina obra].

¿Qué es lo que avalora y ennoblece esta fidelidad en la castidad?

El amor mutuo de los esposos, pues por él al par que esta fidelidad en la castidad, como la llama San Agustín, [florece más fácil y mucho más agradable y noblemente, informa todos los deberes de la vida de los esposos y tiene cierto principado de nobleza en el mismo matrimonio]. Así el amor conyugal lo invade todo y todo lo llena en la vida de los consortes y hace más llevaderas las cargas múltiples de la vida matrimonial.

Y esta ley del mutuo amor ¿cúmplase en los matrimonios cristianos con el solo afecto natural con que se quieran los esposos uno al otro?

No, sino que se deben amar con amor de caridad, que no es otra cosa que el amor natural sobrenaturalizado, amándose uno al otro en Dios dentro de su estado: no como podrían amarse dos amantes o dos adúlteros, de cuyo afecto está excluido Dios, que no puede aprobar sino lo que es santo.

¿Hay algún tipo o ideal según el cual deba conformarse el amor mutuo de los esposos?

Sí; el amor que tuvo Cristo a la Santa Iglesia, su Esposa: [«Pide además la fidelidad del matrimonio que el varón y la mujer estén unidos por cierto amor santo, puro, singular; que no se amen como adúlteros, sino como Cristo amó a la Iglesia, pues esta ley dió el Apóstol cuando dijo: *Maridos, amad a vuestras mujeres, como Cristo amó a la Iglesia; a la cual ciertamente se abrazó con inmensa caridad, no por su conveniencia, sino solamente mirando a la utilidad de la Esposa»].*

PENSAMIENTOS

El teatro muestra los precipicios de la vida; pero en vez de apartarnos, nos hace caer en ellos.

Quien se aficiona al teatro del mundo, rara vez dejará de conocer por experiencia que no es ése el camino de la felicidad.



Exposición de la Sagrada Sábana y de la Túnica del Redentor

Este año se expondrá de nuevo en Turín el sagrado lienzo con que fué envuelto el cuerpo del Señor después de su muerte, a fin de que los fieles, al conmemorarse el XIX centenario de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, puedan apreciar más y más el gran beneficio de la Redención e inflamar sus corazones en amor hacia el Redentor al contemplar las señales visibles de su Pasión.

También Bornewasser, obispo de Treves, anuncia en la «Semana Religiosa» que la túnica inconsútil de Jesucristo, conservada en la Catedral de Treves, será públicamente expuesta desde el 27 de Julio al 3 de septiembre del presente año. La última exposición pública de esta túnica se verificó en 1891, y atrajo a Treves 1.900.000 peregrinos procedentes de todos los puntos de Europa.

El episcopado de los Estados Unidos contra la literatura inmoral

Recientemente se celebró en Washington una reunión de los Obispos yanquis, tratándose, entre otras cosas, de la crisis económica mundial, la cual proviene, aseguran, en gran parte, de la corrupción de costumbres, debida a la literatura inmoral. «La corrupción, dicen, de la moral privada y pública socava más poderosamente que cualquiera otra publicación los fundamentos de una nación».

El Ministro de Instrucción Pública de Inglaterra inculca la necesidad de la enseñanza Religiosa

Lord Irwing, ministro de Instrucción Pública de la Gran Bretaña, en un reciente discurso, después de hacer un gran elogio de la enseñanza religiosa cristiana, asegurando ser ésta el mejor medio de salvar a la Sociedad, invita a todos los ingleses, católicos y protestantes, a trabajar unidos a fin de conseguir la mayor difusión de los

centros culturales cristianos. «Solo de este modo (por medio de la enseñanza cristiana) podemos esperar la derrota de las fuerzas que se juntan contra los baluartes de nuestra vida nacional... y cumplir las obligaciones que la Providencia nos ha confiado». En términos parecidos se han expresado el general norteamericano Pershing y el ministro de Instrucción Pública del Japón.

Un caso extraordinario

En el pueblo de Brauraing, provincia de Namur (Bélgica), están aconteciendo cosas extraordinarias en las personas de cinco niños belgas, que cada tarde, después de rezar el rosario con una inmensa muchedumbre, caen al parecer en éxtasis, y entran en comunicación con la Virgen Santísima, que se les aparece en una gruta del pueblo.

El hecho extraordinario atrae a innumerables visitantes belgas, franceses, suizos, holandeses, rumanos y españoles.

Los niños están sometidos al examen médico; y ni la ciencia ni la Iglesia han resuelto todavía sobre el caso, que, por lo menos, es extraordinario, y bien lo comprueban los muchos millares de personas que cada día acuden a presenciarlo, sin que las autoridades belgas pongan la menor dificultad.

Odios y Rencores

¿Nos sentamos en el banquete de la vida como una comunidad de hermanos junto a la alegre mesa del padre común, o nos devoramos mutuamente como lobos enfurecidos?

Espanta pensar en el triunfo de los hombres que laboran con satánico furor para borrar a Cristo de nuestra civilización. Pensemos en España, en Méjico y sobre todo en Rusia.

Es frecuente, dice un testigo ocular, la imagen de un tractor que avanza aplastando bajo sus ruedas al sacerdote que intenta detenerlo con la cruz.

No se borrará, claro está, el trazo profundo que en el corazón del hombre han dejado veinte siglos de Cristianismo, pero es preciso vivir alerta, y a todo intento de nuevos principios encaminados a regir las sociedades, oponer la Cruz salvadora, la Cruz de la Redención.

Que sea el presente año Jubilar el de la redención del humano linaje, y que sea también el de la exaltación de la civilización cristiana.